



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N°976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México,
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

C-~~Nº~~ 6298

NÚMERO

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

21 AGOSTO 2018
DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

CÓDIGO DE URE

DEPARTAMENTO DE CLINICAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

No. PROYECTO

240975

No. FONDO:

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(378) 7828033 AL 37

TELÉFONO

CARR. A YAUALICA KM. 7.5 TEPATILÁN, JAL.

DOMICILIO

2

Compucad S.A. de C.V.

PROVEEDOR

RFC

1

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZ	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER HP OFFICEJET	1	\$3,209.90	\$3,209.90
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	\$3,209.90
(TRES MIL SETESCIENTOS VEINTITRES PESOS 48/100 M.N)			I.V.A.	\$513.56
			TOTAL	\$3,723.48

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	ALMACÉN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input checked="" type="checkbox"/>		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PAGO:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:

OBSERVACIONES



ELABORÓ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

Vo. Bo.

No aplica de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 bis del reglamento

Adquisiciones Arrendamientos y Contrataciones de

Servicios de la universidad de Guadalajara

ROSA ISELA PEÑA GOMEZ

Nombre y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los términos y condiciones
que se especifican en el reverso de
la presente Orden de Compra

Se testa en los presentes documentos:

- 1.- RFC del emisor, compuesto por 13 dígitos;
- 2.- Dirección fiscal compuesta por calle, número, colonia, localidad, municipio, estado, código postal, país, los cuales se integran de palabras y cifras numéricas;
- 3.- Firma del emisor en Orden de Compra.

En relación al RFC emisor, firma, y estos datos asociados a otro tipo de información, como lo es el nombre de una persona física o la vinculación de estos datos entre sí, permitirían identificar a la persona o hacerla identificable, en consecuencia, se consideran datos personales que deben ser protegidos como información confidencial; En el caso del domicilio este es un dato personal que de publicarse, transferirse o difundirse podrían generar una invasión a la privacidad de su titular; con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracciones I y VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.